



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Solicitud Personal Investigador Postdoctoral

Licencia por Estudios

(Superior a 15 días hábiles continuados o más de 30 días hábiles acumulados por curso académico)

S

Modelo S-INV

Datos del Solicitante

D./D^a. N.I.F.
 Cuerpo/Categoría Teléfono
 Centro
 Departamento
 Correo electrónico UCM a efectos de comunicaciones y trámites

Datos del Permiso que Solicita

Estancia de investigación

Estancia formativa

Motivo del permiso
 (Congreso, conferencia, jornadas, investigación...)

En
 (Organismo, entidad, ciudad, país)

Documentación que aporta: Carta / Invitación del Centro / Institución de destino
 Memoria de actividades (para estancias formativas Ley 14/2011)
 Documentación complementaria. Especificar:

Periodo de ausencia: de a

Dando conocimiento de que las actividades docentes: CLASES (C) y TUTORÍAS (T):

Asignaturas	C/T	Días	Serán atendidas por el Prof./a. (Indicar nombre y categoría)	Serán recuperadas (fecha, hora, lugar)

La ausencia no afecta a la docencia

La ausencia afecta a otras actividades:
 (Indicar actividad: exámenes, gestión, reuniones... y forma de resolución)

Firma de la Solicitud

Madrid, a fecha de firma electrónica El/La interesado/a,

 Deberá presentarse con una antelación mínima de 15 días hábiles al inicio de la actividad

Informe del Consejo de Dep. de fecha

Favorable. Se adjunta informe motivado.
 Desfavorable. Se adjunta informe motivado.
 Madrid, a fecha de firma electrónica

 Firmado:

Autorización

Madrid, a fecha de firma electrónica
 El/La Vicerrector/a de Investigación y Transferencia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Académica de 12 de junio de 2025 (BOUC de 17 de junio), ha resuelto autorizar la ausencia solicitada.

 Firmado:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Personal Docente e Investigador. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica. Finalidad: Gestión y Selección de personal docente e investigador. Expediente personal. Evaluación de méritos docentes. Evaluación de la actividad investigadora. Permisos sabáticos. Organización docente. Formación. Autoservicio del empleado. Incompatibilidades. Nómina. Legitimación: Misión interés público/Obligación legal/Ejecución contrato/Consentimiento. Destinatarios: Se prevén cesiones. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional. Información adicional: Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <https://www.ucm.es/file/info-adic-personal-investigador>